MANUAL DE USUARIO COMPRASAL

REGISTRO DE PROVEEDORES



Fecha de aprobación: Febrero, 2023

Contenido

- A. INICIO LOGIN COMPRASAL
- B. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
- C. DATOS GENERALES
- D. CONFIGURACIÓN DE USUARIO





A. INICIO LOGIN COMPRASAL

Para registrarnos como proveedor debemos dar clic en "LOGIN COMPRASAL".



Damos clic en" registrarte como proveedor" para registrarnos.

COMPRESSION	
Iniciar sesión Correo Electrónico * El correo es necesario para continuar Contraseña * Ø	
INICIAR SESIÓN ¿Has olvidado tu contraseña? Registrate como proveedor Seleccionar método de autenticación	



1 Identificación tributaria	2 Datos generales	3 Configuración de usuari
☐ Tipo de contribuyente *		
Natural	•	
ldentificación tributaria según origen del proveedor *		
Salvadoreño con DUI	•	
Número de documento *	VEDIFICAD	

B. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

En el apartado de identificación tributaria ingresaremos el tipo de contribuyente que somos, la identificación tributaria según origen de proveedor y el número de documento, luego de ello damos clic en el botón verificar.

1 Identificación tributaria	2 Datos generales	3 Configuración de us
Tipo de contribuyente * Natural		Nombre del proveedor ANA ISABEL
Identificación tributaria según origen del proveedor * Salvadoreño con DUI	-	Identificación tributaria según origen del proveedor Salvadoreño con DUI
Número de documento *	VERNICADO	El número de DUI es válido Tipo de contribuyente Natural
CANCELAR		

Cuando damos clic en verificar nos mostrara la información que hemos registrado.



Fecha de aprobación: Febrero, 2023

C. DATOS GENERALES

La etapa de datos generales nos solicitara información general de nuestra empresa Competamos todos los campos y damos clic en el botón "continuar".

		ANA ISABEL I		
DUI El número de DUI es válido		Tipo de contribuyente Natural		
Nombre Comercial * Ventas Dennys		Sitio web		
Género *) (i)	Clarificación Emprecarial *	\Box	
País de origen * El Salvador				
Departamento *		Municipio *		
Dirección *				
Género *	G	Clasificación Empresarial *	Û	
- Femerinio	Ŭ	MICTO Empresa		
País de origen *				
Departamento *		- Municipio * Comasagua LI	•	
Dirección * dirección de ejemplo, comasagua, Lalibertad				
	lib			
Area * Teléfono*				





D. CONFIGURACIÓN DE USUARIO

En configuración de usuario ingresamos nuestro correo y damos clic en "ENVIAR CODIGO DE VERIFICACIÓN" esto nos enviar un código de verificación a nuestro correo.

Undentificación tributaria	2 Datos generales	3 Configuración de usuari
Correo electrónico *	ENVIAR CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	
Confirmar código de verificación *		
Lea aquí los términos y condiciones Q		
Lea aquí los términos y condiciones Q Acepto los términos y condiciones Descargue aquí la declaración jurada y	luego suba el archivo firmado 坐	

Ingresamos nuestro código de verificación. Si nuestro código es el correcto nos mostrara un mensaje el cual los confirmara que nuestro correo ha sido verificado.

		icado con exito x
Correo electrónico *		
00000101-4prueba@yopmail.com		
	_	
Confirmar código de verificación *		
431011		
c.	\$	
Lea aquí los términos y condiciones Q		
Acepto los términos y condiciones		
Descargue aquí la declaración jurada y luego su	uba el archivo firmado 🛓	
Declaración jurada *		
0		
Utilice un archivo PDF con tamaño no mayor a 512KB		
Acepto la declaración jurada		

Para leer los términos y condiciones damos clic en "lea aquí los términos y condiciones", luego damos clic en aceptar términos y condiciones.



Fecha de aprobación: Febrero, 2023

G	rreo electrónico *		
0	1000101-4prueba@yopmail.com		
C.	nfirmar código de verificación *		
4			
L	ea aquí los términos y congiciones Q		
	Acepto los términos y condiciones		
t	escargue aquí la declaración jurada y luego suba el archivo firmado 🛓		
Û	Declaración jurada *		
	Utilice un archivo PDF con tamaño no mayor a \$12K8		
	Acepto la decuaración jurada		
P	TRÁS REGISTRARME		
ninos y cor	ndiciones.		
ninos y cor	ndiciones.		
ninos y cor ional y ext	x	I	
ninos y cor ional y ext	X TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL.		
NINOS Y COR	X TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL. El uso del Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL. El uso del Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema ZOMPRASAL. El uso del Registro único de Proveedores del Estado en el Sistema y determinan la vinculación, obligaciones y responsabilidades de los intervinnenes:		
ninos y cor	X TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL. El uso del Registro Unico de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL, se realizará bajo los siguientes términos y condiciones, los cuales serán de obligatorio cumplimiento para los usuarios del sistema y determinan la vinculación, obligaciones y responsabilidades de los intervinientes: I. Registro Único de Proveedores del Estado en el sistema COMPRASAL. El uso del Registro Unico de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL. I. Registro Único de Proveedores del Estado en el sistema COMPRASAL.		
ional y ex	X TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL. El uso del Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL, se realizará bajo los siguientes términos y condiciones, los cuales seran de obligatorio cumplimiento para los usuarios del sistema y determinan la vincutación, obligaciones y responsabilidades de los intervinientes: I. Registro Único de Proveedores del Estado en el sistema COMPRASAL En cumplimiento a La Ley de Compras Públicas, este registro tiene por finalidad permitir a todas las personas naturales y Jurídicas, nacionales y extranjeras, acreditarse y formar parte de la base de datos de proveedores, como consecuencia de este registro se les permite a las personas mencionadas, participar en los procesos de contratación que realizan las instituciones de la Administración Pública, siempre que cumplan con los requisitos de capacidad legal y no se encuentren impedidos, inhabilitados, pendientes del pago de muitas o cualquier ora sanción.		
ional y ex	X TERMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL. El uso del Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL, se realizará bajo los siguientes términos y condiciones, los cuales serán de obligaciono cumplimiento para los usuarios del sistema y determinan la vinculación, obligaciones y responsabilidades de los intervinientes: I Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL En cumplimiento a la Ley de Compras Públicas, este registro tiene por finalidad permitir a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, acceditarse y formar parte de la base de datos de proveedores, como consecuencia de este registro se les permite a las personas mencionadas, participar en los procesos de contratación que realizan las instituciones de la Administración Pública, siempre que cumplan con los reguistos de capacidad legal y no se encuentren impedidos, inhabilitados, pendientes del pago de muitas o cualquier ota sanción. El uso de este registro estará sujeto a lo previsto en la Ley de Compras Públicas, su Reglamento, normas complementarias, lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Compras, así como lo consignado en estos términos y condiciones.		
ional y ex ional y ex	A TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO DEL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO Y COMPRASAL. El uso del Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL, se realizará bajo los siguientes términos y condiciones, los cuales serán de obligatorio cumplimiento para los suarios del sistema y determinan la vinculación, obligaciones y responsabilidades de los intervinientes: I. Registro Único de Proveedores del Estado en el Sistema COMPRASAL En cumplimiento a la Ley de Compras Públicas, este registro tiene por finalidad permitir a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, acreditarse y formar parte de la base de datos de proveedores, cono consecuencia de este registro el es permite a las personas mencionadas, participar en los procesos de contratación que realizan las instituciones de la pago de multas o cualquier otra sancion. El uso de este registro estará sujeto a lo previsto en la Ley de Compras Públicas, su Reglamento, normas complementarias, lineamientos emitidos por la Difrección Nacional de Compras, así como lo consignado en estos términos y condiciones. El medio oficial de publicación de las oportunidades de negocio o procesos de contratación es el Sistema Electrónico de Compras Públicas - COMPRASAL , al cual se puede acceder a través del siguientes tito web, www.comprasal.gob sv.		
ninos y cor ional y ex i* iones Q ones	A S		
ional y ex ional y ex ix	A S		
ninos y cor ional y ex iones Q ones jurada y tue	A S		
ninos y cor ional y ex iones Q ones jurada y luer	A S		
ninos y cor ional y ex i * iones Q ones jurada y lue pmayor a 51248	A S Comparison S S Comparison S S Comparison S S Comparison S S Comparison C		

III. Red de Comunicación: 1. La DINAC no se hace responsable por errores, omisiones, falsedades o cualquier otra anomalía de la información ingresada a COMPRASAL.

Luego de ello descargamos la declaración jurada la cual es un documento que tenemos que descargar para luego llenar con la información que nos solicita, la subimos nuevamente ya completada.

GOBIERNO DE EL SALVADOR	IG010-V.1.0- MANUAL DE USUARIO REGISTRO DE PROVEEDORES		; Fecha de aprobación: Febrero, 2023	
Correction 1000000000000000000000000000000000000	dentificación tributaria oo electrónico * 00101-4prueba@yopmail.com rmar código de verificación * 011	2 Datos generales	Configuración de usuario	
Lea A Des Q	aquí los términos y condiciones Q cepto los términos y condiciones scargue aquí la declaración jurada y luego : Declaración jurada * Utilice un archivo PDF con tamaño no mayor a 512KB	suba el archivo firmado 🛃		
ATF	cepto la declaración jurada RÁS REGISTRARME			

Damos clic en el botón registrarme para enviar la solicitud de registro, luego de ello el director de compras será el encargado de aprobar la solicitud del proveedor.